



Honorable Concejo Deliberante 2023

Resolución Firma Conjunta

Referencia: RESOLUCION Nº 59/23

TESTIMONIO:

VISTO:

Que el pasado 7 de noviembre del 2023 se realizó la Primera Edición del Premio "Abel Guariste" al Periodista Deportivo Balcarceño más destacado del año, y

CONSIDERANDO:

Que el 7 de noviembre se conmemora en nuestro país el día del periodista deportivo.

Que es válido el reconocimiento por el trabajo realizado día a día, para que el ciudadano esté al tanto de lo que sucede en el mundo del deporte, no solo en un partido o torneo, sino también de la historia y la vida de los deportistas.

Que este premio lleva el nombre del balcarceño Abel Guariste por su inmensa trayectoria; comenzó en Radio Balcarce en 1973 donde fue locutor fundador para luego en 1979, incursionar en televisión en los canales de la vecina ciudad Mar del Plata con su propia productora Mundo Veloz.-

Que desde entonces se dedicó a la actividad periodística del automovilismo especialmente,-

Que en su carrera ganó tres Martin Fierro y el premio Lobo de Mar a su trayectoria y a la importancia de su programa, de casi medio siglo de existencia-. Que en la sede del Partido Justicialista balcarceño se llevó a cabo la primera edición del premio "Abel Guariste", donde se reconoció a más de 17 periodistas deportivos de todas las edades y medios de comunicación balcarceños.-

Que las distinciones fueron entregadas por deportistas destacados de nuestra ciudad, otorgándosele el Premio mayor al Sr. Carlos Javier Delle Rose de reconocida trayectoria, por sus más de 30 años con "Carburando".-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 59/23

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo y Deportivo a la Primer Edición del Premio "Abel Guariste" al Periodista Deportivo Balcarceño más destacado del año.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese registrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-